

La Vila tendrá un cuarto juzgado de primera instancia

El equipo de Gobierno espera terminar los trámites de la cesión del antiguo ambulatorio para la instalación de los juzgados cuanto antes.

La Vila Joiosa contará con un cuarto juzgado tal y como indica el documento aprobado el pasado viernes en el Consejo de Ministros. El juzgado de primera instancia e instrucción era una de las principales reivindicaciones del equipo de Gobierno que presentó una moción al respecto en el pleno del mes de septiembre.

El equipo de Gobierno de la Vila Joiosa ha reclamado la creación de un cuarto juzgado desde que se iniciara la legislatura. Esta reclamación estaba motivada por la gran carga de trabajo que tienen los actuales juzgados, tal y como se manifestó a la conselleria de Justicia en noviembre de 2015, quien adquirió el compromiso de solicitar la creación de dicho juzgado.

El pasado mes de septiembre, el Ayuntamiento conoció que el borrador de creación de nuevos juzgados no contemplaba a priori el cuarto juzgado de la localidad por lo que se realizó una moción al plenario y se reclamó de nuevo dicho juzgado.

La Vila Joiosa se encuentra en estos momentos tramitando un cambio de ubicación de los actuales juzgados a un nuevo edificio en el que se podría albergar también el cuarto juzgado. El Consistorio cederá el edificio del antiguo ambulatorio a la conselleria de Justicia para el traslado de los juzgados. En el pleno de agosto se aprobó el cambio de uso dotacional del edificio y el equipo de Gobierno espera poder tramitar la cesión a la conselleria cuanto antes.

“Un cuarto juzgado es una necesidad para la Vila Joiosa; los juzgados están saturados y por ello los trámites se dilatan mucho en el tiempo; además, el espacio es mínimo y no se puede trabajar en condiciones en las actuales instalaciones. Por ello, desde el principio ha sido nuestra prioridad solicitar el cuarto juzgado que para que por fin ve la luz y cambiar la ubicación de todos los juzgados a un edificio más apropiado como es el del antiguo ambulatorio. Seguimos trabajando para que el traslado y el nuevo juzgado sean una realidad cuanto antes” ha comentado Andreu Verdú, alcalde de la Vila Joiosa.

Noticia publicada el 16 de Octubre de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoría:Urbanismo y Ciclo Integral del agua.

